

CONTRATO CERRADO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LO SUCESIVO “LA DEPENDENCIA”, REPRESENTADA POR C.P.A. SARA GARCÍA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA, MENCOS HERRERA ALEXANDRO, EN LO SUCESIVO “EL PROVEEDOR”, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

- I. “LA DEPENDENCIA” declara que:
 - I.1 Que la Secretaría de Finanzas y Planeación, es una Dependencia de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y está facultada para celebrar el presente contrato, conforme a los artículos 1, 9 fracción III, 10, 15 fracción X, 16, 19 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; artículo 30 fracción XXXIV inciso b) del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 186 fracción XL del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - I.2 Conforme a lo dispuesto la C.P.A. Sara García García, cuenta con nombramiento como Directora General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 05 de septiembre del año 2025, signado por el Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández, Secretario de Finanzas y Planeación; por lo que tiene facultades suficientes para suscribir el presente contrato.
 - I.3 De conformidad con artículo 38 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave suscribe el presente instrumento el L.C. Kojak Carrillo Peredo, Director General De Contabilidad Gubernamental, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a “EL PROVEEDOR” para los efectos del presente contrato.
 - I.4 De conformidad con artículo 38 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave suscribe el presente instrumento el L.C. Kojak Carrillo Peredo, Director General De Contabilidad Gubernamental, facultado para administrar, verificación, supervisión y aceptación de los bienes.
 - I.5 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LAASSP", y artículo 71 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- I.6 "LA DEPENDENCIA" cuenta con suficiencia presupuestaria otorgada mediante el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número SFP/D-0447/2025 así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión número: 211110080010000/001742CG/2025; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 233 de Código Financiero para el Estado de Veracruz.
- I.7 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes N° SFP000520C28.
- I.8 Tiene establecido su domicilio en el ubicado en Avenida Xalapa No. 301, Colonia Unidad Del Bosque Pensiones, C.P. 91017 de la Ciudad de Xalapa, Veracruz mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.
- II. "EL PROVEEDOR" es una persona física, dedicada a actividades empresariales en el giro de comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
- II.1 Es una persona física, de nacionalidad Mexicana, expedida por Secretaría de Gobierno.
- II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
- II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes MEHA780113CW8.
- II.5 Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.
- II.6 Tiene establecido su domicilio calle Rafael Murillo Vidal número 34 interior 4, Colonia Cuauhtemoc, C.P. 91069, Xalapa, Ver., con número de teléfono [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED], mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.
- III. De "LAS PARTES":
- III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

9

[Handwritten signature]

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” acepta y se obliga a proporcionar a “LA DEPENDENCIA” la adquisición de bienes informáticos, refacciones y accesorios de equipo de cómputo, en los términos y condiciones establecidos en la adjudicación directa este contrato y al anexo único, que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

“LA DEPENDENCIA” pagará a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de \$1,185,989.86 (Un millón ciento ochenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve pesos 86/100 M.N.) más impuestos que ascienda a \$189,758.38 (Ciento ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho pesos 38/100 M.N), que hace un total de \$1,375,748.24 (Un millón trescientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos 24/100 M.N).

El precio unitario es considerado fijo y en pesos mexicanos hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la adquisición de bienes informáticos, refacciones y accesorios de equipo de cómputo, por lo que “EL PROVEEDOR” no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

Los precios unitarios del presente contrato, expresados en pesos mexicanos son:

Part	Descripción *	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio Total antes de imp	Precio Total después de imp
1	Servidor DELL PowerEdge R660XS-FY26Q1-MX. 3.5" Chassis with up to 4 Hard Drives (SAS/SATA), 1 CPU, PERC11, Rack Configuration. Intel® Xeon® Silver 4510 2.4G, 12C/24T, 16GT/s, 30M Cache, Turbo, HT (150W) DDR5-4400. 16GB RDIMM, 5600MT/s, Single Rank. 2TB 7.2K RPM SATA 6Gbps 512n 3.5in Hot-plug Hard Drive. Front PERC H755 Front Load, Broadcom 5720 Quad Port 1GbE BASE-T Adapter, OCP NIC 3.0. iDRAC9, Enterprise 15G. Dual, Hot-plug, Power Supply Fully	Pieza	1	\$138,619.00	\$138,619.00	\$160,798.04

	Redundant (1+1), 1400W, Mixed Mode, NAF. Trusted Platform Module 2.0 V3. ProSupport Next Business DayOnsite Service After Problem Diagnosis 39 Months-LA. Sin sistema operativo.					
2	Synology RackStation RS4021xs+ NAS de 16 Bahías, máx. 640TB, Intel Xeon D-1541 2.10GHz, USB 3.2, Negro — no Incluye Discos Duros	Pieza	1	\$157,500.00	\$157,500.00	\$182,700.00
3	Disco Duro compatible para SYNOLOGY, HAT5310 20 TB C/U SATA III 7200RPM 3.5in 6Gbit/s.	Pieza	13	\$19,000.00	\$247,000.00	\$286,520.00
4	ALL IN ONE DELL PRO 24 QC24251 QC24251_I5RPLR16512WPS_3 W XHVWF. Procesador Intel® Core™ i5 14500T vPro® (14 cores, up to 4.8GHz) Memoria de 16 GB: 1 x 16 GB, DDR5, up to 4800 MT/s, non-ECC. Disco duro 512GB SSD. Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, Bluetooth® wireless card. Monitor 24 All-in-One QC24251, 35W N-1 CPU, Non-touch, FHD HDR Camera, Integrated Graphics. Windows 11 Pro, Garantía 3 Year Hardware Service with OnSite SNS-LA. Color Black.	Pieza	23	\$19,395.69	\$446,100.86	\$517,477.00
5	Computadora Portátil DELL Pro 14 PC14250 PC14250_U5ARL16512WPS_3W 19T84. Procesador Intel® Core™ Ultra 5 235U vPro® (12 TOPS NPU, 12 cores, up to 4.9 GHz), Memoria RAM 16 GB: 1 x 16 GB, DDR5, 5600 MT/s (5200 MT/s with Intel® Core™ processors), Pantalla 14", Non-Touch, FHD+, 300 nit, 45% NTSC, Anti-Glare, FHD+IR Cam, Disco Duro 512 GB SSD (QLC), 3-cell, 55 Wh, ExpressCharge™ Capable, ExpressCharge™ Boost Capable. Intel® Wi-Fi 6E (6 where 6E unavailable) AX211,	Pieza	5	\$18,199.00	\$90,995.00	\$105,554.20

A. M. M...

	2x2, 802.11ax, Bluetooth® 5.3 wireless card. Sistema Operativo Windows 11 Pro. Garantía 3 Year Hardware Service With OnSite SNS-LA. Color Silver.					
6	Escáner HP ScanJet Pro 2600 f1 (20G05A), Hasta 25 ppm/50 ipm; Ciclo de trabajo diario recomendado: 1500 páginas (ADF);Tipo de escaneo/tecnología: ADF; CIS scanning technology; Flatbed / ADF; Flatbed; Contact Image Sensor (CIS); Resolución de escaneado: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano);Tamaño de escaneado, ADF: 216 x 3100 mm Máximo; 89 x 148 mm Mínimos; Cama plana: 216 x 297 mm; Escaneado ADF dúplex: Sí; Capacidad del ADF: Estándar, 60 hojas; Fuente de luz: Diodo emisor de luz (LED); Conectividad estándar: USB 2.0; Memoria Estándar:256 MB; Sustituye a: 2500f1.	Pieza	2	\$7,399.00	\$14,798.00	\$17,165.68
7	Escáner Epson DS-870 (B11B250201) Tipo de Escáner: Alimentación vertical, escáner dúplex a color de una pasada Sensor: Contact image sensor (CIS) color, Resolución Óptica: 600 dpi Resolución Máxima: Interpolada 1200 dpi Profundidad del Bit de Color: RGB: 30 bits de entrada / 24 bits de salida Características del escáner: Carro fijo y documento en movimiento Máxima Superficie de Digitalización: A 200 dpi: máx. 215.9mm x 6096mm (8.5" x 240"); min 50.8mm x 50.8mm (2" x 2")Peso del Papel:27 a 413 g/m2Fuente de Luz: LED RGB de 3 colores Velocidad de Escaneo :Blanco y negro, color, escala de grises, 200 y 300dpi: 65 ppm/130 ipm, Capacidad:100 hojas Tipo:	Pieza	3	\$19,099.00	\$57,297.00	\$66,464.52

9

M... 111

	Alimentación vertical (cara abajo)Ciclo Diario de Trabajo: Hasta 7.000 páginas Peso del Papel:27 a 413 g/m2, Panel de display: Panel LCD a color 1.4', Software incluido: Document Capture Pro, drivers TWAIN e ISIS, Epson ScanSmart con software OCR (requiere conexión a internet para descargar e instalar)Interfaces: USB 3.0 de alta velocidad, Módulo de red opcional (RJ-45, 10BaseT/100Base TX se vende aparte) Garantía: 1 año directo en Centro de servicio Autorizado					
8	Monitor DELL PRO E2225HSM de 21.5". Tecnología de la Pantalla Alineación vertical (VA). Resolución Full HD (1080p) 1920 x 1080 a 100 Hz. Soporte ajustable. Contraste 3,000:1, Puerto de vídeo 1 puerto HDMI (HDCP 1.4) (admite hasta FHD 1920 x 1080 100 Hz según lo especificado en HDMI 1.4). 1 puerto DisplayPort 1.2 (HDCP 1.4) (admite hasta FHD 1920 x 1080, 100 Hz). 1 puerto VGA. Servicio y Garantía 3 años de servicio de cambio por adelantado y garantía limitada de hardware.	Pieza	9	\$2,199.00	\$19,791.00	\$22,957.56
9	Kit teclado mouse dell 580-akcu, español, gro, 100 ppp	Pieza	2	\$649.00	\$1,298.00	\$1,505.68
10	Disco Duro Externo HD710 PRO 2TB 2.5" Interfaz USB 3.1. Impermeable y resistente a golpes. Color NEGRO AHD710P-2TU31-CBK	Pieza	9	\$1,399.00	\$12,591.00	\$14,605.56

El precio unitario es considerado fijo y en pesos mexicanos hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la adquisición de bienes informáticos, refacciones y accesorios de equipo de cómputo, por lo que "EL PROVEEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

“LA DEPENDENCIA” efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a los bienes efectivamente entregados y a entera satisfacción del Administrador del contrato, dentro de los 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la suscripción del presente contrato, libre a bordo en el Almacén de la Secretaría de Finanzas y Planeación, sito en el kilómetro 3.5 de la carretera Xalapa-Banderilla, Veracruz, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, previa cita.

“LA DEPENDENCIA” realizará el pago en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles siguientes, contados a partir del envío y verificación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a través de la Plataforma, y con la aceptación del Administrador del presente contrato, previa entrega de los bienes.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la “LAASSP”, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a “EL PROVEEDOR” las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que “EL PROVEEDOR” presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que “EL PROVEEDOR” utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la “LAASSP”.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

“EL PROVEEDOR” manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, “EL PROVEEDOR” deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por “LA DEPENDENCIA”.

9

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a "LA DEPENDENCIA", se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de "LAS PARTES"

En los supuestos previstos en el párrafo anterior, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse a través de la Plataforma, por el servidor público de "LA DEPENDENCIA" que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual "EL PROVEEDOR" realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la "LAASSP", salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"LA DEPENDENCIA" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" se obliga con la "LA DEPENDENCIA", a entregar al inicio del suministro de los bienes, una garantía por la calidad de los mismos, se obliga a garantizar la buena calidad de los bienes objeto del presente instrumento contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, por el término que para cada una de las partidas se establece en el Anexo Único del presente instrumento jurídico, contado a partir de la recepción total de los bienes, comprometiéndose a cambiar a entera satisfacción de la "LA DEPENDENCIA" los bienes objeto del presente contrato, por otros similares de la calidad requerida y totalmente nuevos por (12 MESES) meses, pudiendo ser mediante la póliza de garantía, en términos de los artículos 77 y 78 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

NOVENA. GARANTÍA(S).

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 69, fracción II, 70, fracción II, de la "LAASSP"; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir una garantía indivisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, por un importe equivalente al (20%) del monto total del contrato, sin incluir el IVA.



Dicha fianza deberá ser entregada a "LA DEPENDENCIA", a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, "LA DEPENDENCIA" podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de "EL PROVEEDOR", derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que "LA DEPENDENCIA" reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "LA DEPENDENCIA", dentro de los diez días naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la "LAASSP", los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

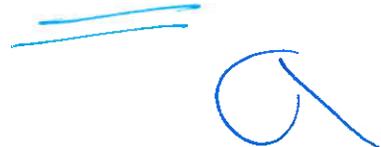
Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por "EL PROVEEDOR" cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a "LA DEPENDENCIA" a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el Administrador del contrato, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato, lo que comunicará a "EL PROVEEDOR".

B) GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS.

"EL PROVEEDOR" deberá responder por defectos o vicios ocultos de los bienes entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este contrato, convenios modificatorios respectivos y en la legislación aplicable, de conformidad con los artículos 75, párrafo segundo de la "LAASSP" y 96, párrafo segundo de su Reglamento.

"EL PROVEEDOR", quedará liberado de su obligación, una vez transcurridos (12 MESES), contados a partir de la fecha en que conste por escrito la recepción física de los bienes entregados, siempre y cuando "LA



DEPENDENCIA" no haya identificado defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, así como cualquier otra responsabilidad en los términos de este contrato y convenios modificatorios respectivos.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a "LA DEPENDENCIA" o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".
- f) Mantener al corriente sus obligaciones fiscales durante la vigencia del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD".

"LA DEPENDENCIA", se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que "EL PROVEEDOR" lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a "EL PROVEEDOR", por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"LA DEPENDENCIA" designa como Administrador del presente contrato a (DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL), quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del Administrador del contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

“LA DEPENDENCIA”, a través del Administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose “EL PROVEEDOR” en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para “LA DEPENDENCIA”, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondiente.

“LA DEPENDENCIA”, a través del Administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

“LA DEPENDENCIA” aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra “EL PROVEEDOR” conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán por un 10% sobre el monto de los bienes, proporcionados en forma parcial o deficiente. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que “EL PROVEEDOR” presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a “EL PROVEEDOR” que realice el pago de la deductiva a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA´s), a favor de la Tesorería de la Federación, o de la Entidad. En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

El cálculo de las deducciones correspondientes las realizará el Administrador del contrato de “LA DEPENDENCIA”, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los 2 DÍAS posteriores al incumplimiento parcial o deficiente.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que “EL PROVEEDOR” incurra en atraso en el cumplimiento a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, “LA DEPENDENCIA” por conducto del Administrador del contrato aplicará la pena convencional equivalente al 10%, por cada día de atraso sobre el monto de los bienes no

proporcionados, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El Administrador del contrato determinará el cálculo de la pena convencional, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los 3 DÍAS posteriores al atraso en el cumplimiento de la obligación de que se trate.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA DE RESCISIÓN, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de la pena podrá efectuarse a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de la Tesorería de la Federación, o la Entidad; o bien, a través de un comprobante de egreso (CFDI de Egreso) conocido comúnmente como Nota de Crédito, en el momento en el que emita el comprobante de Ingreso (Factura o CFDI de Ingreso) por concepto de los bienes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando "EL PROVEEDOR" quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la "LAASSP", el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes adquiridos fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la "LAASSP".

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que "EL PROVEEDOR" contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes objeto del presente contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones

en el Almacén de la Secretaría de Finanzas y Planeación, sito en el kilómetro 3.5 de la carretera Xalapa-Banderilla, Veracruz.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", mismos que no serán repercutidos a "LA DEPENDENCIA".

"LA DEPENDENCIA" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de "LA DEPENDENCIA".

Se exceptúa de lo anterior en el caso de fusión, escisión, o transformación de sociedades, siempre que la nueva sociedad que resulte cuente con la solvencia técnica, jurídica y económica exigidas al adjudicarse el contrato, cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de la "LAASSP" y no se encuentre en los supuestos de impedimento previstos en la "LAASSP".

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que, se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a "LA DEPENDENCIA" o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de "LA DEPENDENCIA", por cualquiera de las causas antes mencionadas, "EL PROVEEDOR", se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de "LA DEPENDENCIA" de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que "LA DEPENDENCIA" tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, "EL PROVEEDOR" se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera

9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Para el tratamiento de los datos personales que "LAS PARTES" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, "EL PROVEEDOR" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo "EL PROVEEDOR" deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"LA DEPENDENCIA" cuando concurren razones de interés general, de común acuerdo o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la "LA DEPENDENCIA", o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para "LA DEPENDENCIA".

Cuando "LA DEPENDENCIA" determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al "EL PROVEEDOR" hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen que precise las razones o las causas justificadas que le dieron origen a la misma, una vez notificada la terminación anticipada, se extinguirá el contrato, lo que dará lugar a formalizar el finiquito entre las partes.

En el finiquito se harán constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "LA DEPENDENCIA" por concepto de los bienes recibidos hasta el momento de la terminación anticipada, además, en su caso, pactará en el mismo el reembolso al proveedor de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"LA DEPENDENCIA" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato;

- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de "LA DEPENDENCIA";
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato;
- e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- j) Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
- k) Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
- l) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de "LA DEPENDENCIA" en los términos de lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico;
- m) Impedir el desempeño normal de labores de "LA DEPENDENCIA";
- n) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de "LA DEPENDENCIA", cuando sea extranjero;
- o) No presentar la opinión favorable de sus obligaciones fiscales, cada 12 meses durante la vigencia del presente contrato, y
- p) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, "LA DEPENDENCIA" comunicará por escrito a "EL PROVEEDOR" el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término "LA DEPENDENCIA", en un plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PROVEEDOR", determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a "EL PROVEEDOR" dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "LA DEPENDENCIA" por

9

W

Acordado 11/1

concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de "EL PROVEEDOR".

Iniciado un procedimiento de conciliación "LA DEPENDENCIA" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "LA DEPENDENCIA" de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"LA DEPENDENCIA" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "LA DEPENDENCIA" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, "LA DEPENDENCIA" establecerá con "EL PROVEEDOR" otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 74 de la "LAASSP".

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, "LA DEPENDENCIA" quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a "EL PROVEEDOR" se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la "LAASSP".

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "LA DEPENDENCIA".

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a "LA DEPENDENCIA" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

9

W

Asesora

“EL PROVEEDOR” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por “LA DEPENDENCIA”, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, “EL PROVEEDOR” exime expresamente a “LA DEPENDENCIA” de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, “LA DEPENDENCIA” reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de “EL PROVEEDOR”, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a “LA DEPENDENCIA”, “EL PROVEEDOR” queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

“LAS PARTES” convienen que, las estipulaciones que se establezcan en este contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación, invitación o solicitud de cotización, y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, conforme a lo previsto en el artículo 66, párrafo segundo de la “LAASSP”.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

“LAS PARTES” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 109, 111 y 112 de la “LAASSP”, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

“LAS PARTES” señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de sus cláusulas, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos

Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

“LAS PARTES” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de Xalapa, Ver, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

Leído el presente contrato, “LAS PARTES” enteradas de su contenido, alcance y fuerza legal, previa lectura lo ratifican y firman por triplicado de conformidad, al margen y al calce, el día veinticuatro de septiembre del dos mil veinticinco, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz.

POR:
“LA DEPENDENCIA”

NOMBRE	CARGO
 C.P.A. SARA GARCIA GARCÍA	<p align="center"><u>DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</u></p> <p>Con fundamento en el Decreto Número Ext. 162 que modifica la estructura de diversas áreas administrativas de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 23 de abril de 2025</p>
 L.C. KOJAK CARRILLO PEREDO	<p align="center"><u>DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</u></p>

POR:
“EL PROVEEDOR”

NOMBRE	R.F.C.
 MENCOS HERRERA ALEXANDRO	<p align="center">MEHA780113CW8</p>

ANEXO ÚNICO FICHAS TÉCNICAS

DEL CONTRATO CERRADO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO, INTERNACIONAL, QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y EL PROVEEDOR MENCOS HERRERA ALEXANDRO

PARTIDA 1



PowerEdge R660xs

Best choice in balanced and dense compute for the most popular IT applications

Buy the performance and density you need

The new Dell PowerEdge R660xs is a 1U, two-socket rack server. Buy the best fit in dense performance with this purpose-built 1U system. Focused on delivering the latest technology to power the most popular applications and workloads used by businesses today, including virtualization, scale-out-database and high performance compute AI; delivered in a thoughtfully crafted platform that will provide dense compute that fits in your current infrastructure.

Easily configurable

- Add up to two 5th generation Intel® Xeon® Scalable processors with up to 28 cores and 4th generation Intel® Xeon® Scalable processors with up to 32 cores per socket for faster performance
- Accelerate in-memory workloads with up to 16 DDR5 RDIMMs up to 5200 MT/sec
- Improve data throughput and reduce latency with support up to 5 I/O devices (up to 3 PCIe slots, 1 OCP 3.0 networking slot, and 1 dedicated PERC slot)
- Storage options include up to 4x 3.5" HDDs/SSDs; or up to 10x 2.5" HDDs/SSDs/NVMe

A breeze to cool

- Thoughtfully designed to fit in your current air-cooled infrastructure
- Alleviate the worry about expensive liquid cooling retrofitting to your data center
- Synchronize your workload needs with a tailored performance configuration that is air-cooled
- Minimize the carbon footprint of your data center by better matching the system power consumption with anticipated workload requirements

Cyber Resilient Architecture for Zero Trust IT environment & operations

Security is integrated into every phase of the PowerEdge lifecycle, including protected supply chain and factory-to-site integrity assurance. Silicon-based root of trust anchors end-to-end boot resilience while Multi-Factor Authentication (MFA) and role-based access controls ensure trusted operations.

Increase efficiency and accelerate operations with autonomous collaboration

The Dell OpenManage™ systems management portfolio delivers a secure, efficient, and comprehensive solution for PowerEdge servers. Simplify, automate and centralize one-to-many management with the OpenManage Enterprise console and iDRAC.

Sustainability

From recycled materials in our products and packaging, to thoughtful, innovative options for energy efficiency, the PowerEdge portfolio is designed to make, deliver, and recycle products to help reduce the carbon footprint and lower your operation costs. We even make it easy to retire legacy systems responsibly with Dell Technologies Services.

Rest easier with Dell Technologies Services

Maximize your PowerEdge Servers with comprehensive services ranging from Consulting, to ProDeploy and ProSupport suites, Data Migration and more – available across 170 locations and backed by our 60K+ employees and partners.

PowerEdge R660xs

The Dell PowerEdge R660xs offers compelling performance in a purpose-built system with the latest PCIe Gen 5 bandwidth and storage to support.

- Virtualization / Cloud
- Scale-Out Database
- High Performance Compute

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Feature	Technical Specifications	
Processor	Up to two 8th Generation Intel Xeon Scalable processor with up to 28 cores and 4th Generation Intel Xeon Scalable processor with up to 32 cores per processor	
Memory	16 DDR5 DIMM slots, supports RDIMM 1.5 TB max, speeds up to 5200 MT/s. Supports registered ECC DDR5 DIMMs only	
Storage controllers	<ul style="list-style-type: none"> Internal Controllers: PERC H960, PERC H755, PERC H755N, PERC H355, HBA355i, HBA455 Internal Boot: Boot Optimized Storage Subsystem (BOSS-N1), HWRaid 1, 2 x M.2 NVMe SSDs (cold swap) or USB External HBA (non-RAID): HBA355e Software RAID: i16C 	
Drive Bays	Front bays <ul style="list-style-type: none"> 1 drive bay Up to 4 x 3.5-inch SAS/SATA/HDD/SSD, max 96 TB Up to 3 x 2.5-inch SAS/SATA/NVMe (HDD/SSD), max 122.88 TB Up to 12 x 2.5-inch SAS/SATA/NVMe (HDD/SSD), max 152.6 TB 	Rear bays <ul style="list-style-type: none"> Up to 2 x 2.5-inch SAS/SATA/NVMe (HDD/SSD), max 15.2 TB
Hot swap Redundant Power Supplies	<ul style="list-style-type: none"> 1800 W Titanium 200—240 VAC or 240 VDC 1400 W Titanium 100—240 VAC or 240 VDC 1400 W Platinum 100—240 VAC or 240 VDC 1400 W Titanium 277 VAC or HVDC (HVDC stands for High-Voltage DC, with 338V DC) 1100 W Titanium 100—240 VAC or 240 VDC 	<ul style="list-style-type: none"> 1100 W 148V — 50V, DC 800 W Platinum 100—240 VAC or 240 VDC 700 W Titanium 200—240 VAC or 240 VDC 600 W Platinum 100—240 VAC or 240 VDC
Cooling Options	<ul style="list-style-type: none"> Air cooling Standard (STD) fans / High performance Gold (VHP) fans. Up to 7 hot swappable fans 	
Fans	<ul style="list-style-type: none"> Standard (STD) fans / High performance Gold (VHP) fans. Up to 7 hot swappable fans 	
Dimensions and Weight	<ul style="list-style-type: none"> Height — 42.8 mm (1.68 inches) Width — 482 mm (18.97 inches) 	<ul style="list-style-type: none"> Depth — 748.75 mm (29.55 inches) with bezel 712.56 mm (28.05 inches) without bezel Weight — 19.45 kg (55.33 pound)
Form Factor	1U rack server	
Embedded Management	<ul style="list-style-type: none"> IDRAC9 IDRAC Direct IDRAC RESTful API with Redfish 	<ul style="list-style-type: none"> IDRAC Service Module Quick Sync 2 wireless module
Bezel	Optional LCD bezel or security bezel	
OpenManage Software	<ul style="list-style-type: none"> CloudIQ for PowerEdge plug-in OpenManage Enterprise OpenManage Enterprise integration for VMware vCenter OpenManage integration for Microsoft System Center 	<ul style="list-style-type: none"> OpenManage Integration with Windows Admin Center OpenManage Power Manager plugin OpenManage Service plugin OpenManage Update Manager plugin
Mobility OpenManage Integrations	<ul style="list-style-type: none"> OpenManage Mobile BMC Thinsight Microsoft System Center OpenManage integration with ServiceNow 	<ul style="list-style-type: none"> Red Hat Ansible Modules Terraform Providers VMware vCenter and vRealize Operations Manager
Security	<ul style="list-style-type: none"> Cryptographically signed firmware Data at Rest Encryption (DREs with local or external key mgmt) Secure Boot Secure Erase 	<ul style="list-style-type: none"> Secured Component Verification (Hardware Integrity check) Silicon Root of Trust System Lockdown (requires IDRAC9 Enterprise or Datacenter) TPM 2.0 PIP5, CC-TCG certified, TPM 2.0 China NationZ
Embedded NIC Network options	<ul style="list-style-type: none"> 2 x 1 GbE LOM card 1 x OCP card 3 G, optional 	
Ports	Front Ports <ul style="list-style-type: none"> 1 x IDRAC Direct (Micro-AB USB) port, 1 x USB 2.0, 1 x VGA Internal Ports <ul style="list-style-type: none"> 1 x USB 3.0 (optional) 	Rear Ports <ul style="list-style-type: none"> 1 x Dedicated IDRAC Ethernet port, 1 x USB 2.0, 1 x USB 3.0, 1 x VGA, 1 x Serial (optional)
PCIe	<ul style="list-style-type: none"> 1 CPU Configuration: Up to 2 PCIe slots (1 x16 Gen4 + 1 x8 Gen5) 2 CPU configuration: Up to 3 PCIe Gen4 slots (1 x16 Gen4 + 2 x8 Gen4) or up to 2 PCIe Gen5 slots (1 x16 Gen5 + 1 x8 Gen5) 	
Operating System and Hypervisors	<ul style="list-style-type: none"> Microsoft Windows Server with Hyper-V Red Hat Enterprise Linux SUSE Linux Enterprise Server 	<ul style="list-style-type: none"> VMware ESXi Canonical Ubuntu Server LTS
OEM-ready version available	From bezel to BIOS to packaging, your servers can look and feel as if they were designed and built by you. For more information, visit Dell.com/OEMsupport → Solutions → OEM Solutions.	

Handwritten signature

Handwritten signature

APEX Flex on Demand

Acquire the technology you need to support your changing business with payments that scale to match actual usage. For more information, visit <https://www.delltechnologies.com/en-us/payment-solutions/exhibe-consumption/flex-on-demand.htm>

Discover more about PowerEdge servers

 <p>Learn more about our PowerEdge servers</p>	 <p>Learn more about our systems management solutions</p>	 <p>Search our Resource Library</p>	 <p>Follow PowerEdge servers on Twitter</p>	 <p>Contact a Dell Technologies Expert for Sales or Support</p>
---	--	--	---	--

Handwritten number 9

PARTIDA 2

Especificaciones de hardware

CPU

Modelo de CPU	Intel Xeon D-1541
Cantidad de CPU	1
Núcleo de CPU	8
Arquitectura de CPU	64bits
Frecuencia de CPU	2.1 (base) / 2.7 (turbo) GHz
Motor de cifrado de hardware	v

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten lines

Memoria

Memoria del sistema	16 GB DDR4 ECC UDIMM
Módulo de memoria preinstalado	16 GB (16 GB x 1)
Ranuras de memoria totales	4
Capacidad de memoria máxima	64 GB (16 GB x 4)

Notas

- Synology se reserva el derecho a sustituir módulos de memoria con la misma frecuencia o una frecuencia mayor, en función del estado del ciclo de vida del producto del proveedor. Asegúrese de que la compatibilidad y la estabilidad se han comprobado rigurosamente con los mismos criterios para garantizar que el rendimiento sea idéntico.
- Seleccione módulos de memoria de Synology para disfrutar de una compatibilidad y fiabilidad óptimas. Synology no ofrecerá servicio de soporte técnico ni la garantía del producto en su totalidad si se utilizan módulos de memoria de un fabricante distinto de Synology para la ampliación de la memoria.
- Para configuraciones de memoria de múltiples módulos, todos los módulos deben ser idénticos y compartir el mismo número de modelo. Consulte el [Manual del Producto](#) de su producto Synology para obtener configuraciones de memoria recomendadas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten lines]

Almacenamiento

Receptáculo(s) de unidad	16
Receptáculos de unidad máx. con la unidad de expansión	40 (RX1217 x 2)
Tipo de unidad (Ver todas las unidades compatibles)	<ul style="list-style-type: none">• 3.5" SATA HDD• SSD SATA de 2,5"
Unidad de intercambio en caliente*	v

Notas
Synology solo garantiza la funcionalidad, la fiabilidad y el rendimiento completos de las unidades Synology enumeradas en la lista de compatibilidad. El uso de componentes no validados puede limitar ciertas funciones y provocar la pérdida de datos y la inestabilidad del sistema.

Puertos externos

Puerto RJ-45 1GbE LAN	4
Puerto RJ-45 10GbE LAN	2
Puerto USB 3.2 Gen 1	2
Puerto de expansión	2
Tipo de Puerto de Expansión	Infiniband

PCIe

Expansión PCIe 2 x Gen3 x8 slots (x8 link)

Apariencia	
Factor de forma (RU)	3U
Tamaño (Altura x Anchura x Profundidad)	132.3 mm x 482 mm x 656.5 mm
Peso	17.4 kg
Soporte para instalación en bastidor*	Bastidor de 4 postes de 19" (Synology Rail Kit: RKS-02)
Notas	El kit de raíles se vende por separado

Alvin Mees de

Otros

Ventilador del sistema	80 mm x 80 mm x 3 pcs
Modo de velocidad de ventilador	<ul style="list-style-type: none"> • Modo Velocidad completa • Modo fresco • Modo silencioso
Fácil sustitución de ventilador del sistema	v
Recuperación de energía	v
Nivel de ruido*	44.7 dB(A)
Encendido y apagado programado	v
Despertar con LAN / WAN	v
Fuente / Adaptador de alimentación	800 vatios 550 vatios*
Fuente de alimentación redundante	v
Voltaje de alimentación de entrada CA	100 V to 240 V AC
Frecuencia de alimentación	50/60 Hz, Monofásico
Consumo de energía*	145.79 vatios (Acceso) 62.68 vatios (Hibernación de unidad de disco duro)
British thermal unit	497.14 BTU/hr (Acceso) 213.74 BTU/hr (Hibernación de unidad de disco duro)

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten lines

Notas

- Para obtener más información sobre cómo se mide el consumo eléctrico, consulte [este artículo](#).
- Las especificaciones de la fuente de alimentación varían según la revisión del hardware. Se utiliza una PSU de 800 W en dispositivos con números de serie que contienen T2R (el dígito que ocupa el quinto o séptimo lugar), mientras que la PSU de 550 W se utiliza en dispositivos con números de serie ULR y VR4. Para obtener más información, consulte el [Aviso de cambio de producto](#).
- Entorno de comprobación del nivel de ruido: Totalmente cargado con unidades de disco duro Seagate 2TB ST2000VN000 en estado inactivo. Dos micrófonos G.R.A.S. Type 40AE, cada uno instalado a 1 metro del Synology NAS en la parte delantera y trasera. Ruido de fondo: 16,49-17,51 dB(A); Temperatura: 24,25-25,75°C; Humedad: 58,2-61,8 %

Temperatura

Temperatura operativa	0°C a 35°C (32°F a 95°F)
Temperatura de almacenamiento	-20°C a 60°C (-5°F a 140°F)
Humedad de funcionamiento	8% a 80% RH
Humedad de almacenamiento	5% a 95% RH

Certificación

- FCC
- CE
- BSMI
- VCCI
- RCM
- EAC
- CCC
- KC
- BIS
- UL

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Garantía

5 años

Notas

El periodo de garantía comienza a partir de la fecha de compra, tal como se indica en el recibo de compra.
(Obtenga más información)

Entorno

Conforme con RoHS

Contenido del paquete

- Unidad principal X 1
- Paquete de accesorios X 1
- Cable de alimentación CA X 2
- Guía de instalación rápida X 1

Accesorios opcionales

- DDR4 ECC UDIMM: D4EC-2666-16G
- Unidades de expansión: RX1217/RX1217RP
- HDD SATA de 3,5" serie Enterprise: Serie HAT5300
- SSD SATA de 2,5" serie Enterprise: Serie SAT5200
- Tarjeta adaptadora SSD M.2 y 10 GbE: E10M20-T1
- Tarjeta adaptadora SSD M.2: M2D20
- 25GbE Tarjeta de interfaz de red: E25G30-F2
- 10GbE Tarjeta de interfaz de red: E10G30-F2/E10G30-T2/E10G18-T1
- Kit de raíles deslizantes: RKS-02

Notas

Todos los módulos de memoria funcionarán a la frecuencia máxima especificada por el fabricante de la CPU.

9

Kw

Am... 1

Especificaciones del software

Especificaciones de DSM

Gestión de almacenamiento

Tamaño máximo de volumen individual		<ul style="list-style-type: none"> • 1 PB (se necesitan 64 GB de memoria, solo para grupos RAID 6) • 200 TB (se necesitan 32 GB de memoria) • 108 TB
Número máx. de volumen interno	256	
Caché de lectura / escritura de SSD (Determinación del tamaño de caché)	v	
SSD TRIM	v	
RAID Group	v	
Tipo de RAID compatible		<ul style="list-style-type: none"> • RAID F1 • Basic • JBOD • RAID 0 • RAID 1 • RAID 5 • RAID 6 • RAID 10
Migración de RAID		<ul style="list-style-type: none"> • Basic a RAID 1 • Basic a RAID 5 • RAID 1 a RAID 5 • RAID 5 a RAID 6
Expansión de volumen con unidades de disco duro más grandes		<ul style="list-style-type: none"> • RAID F1 • RAID 1 • RAID 5 • RAID 6 • RAID 10

W

Alfonso...

9

=====

Expansión de volumen
añadiendo una unidad de
disco duro

- RAID F1
- JBOD
- RAID 5
- RAID 6

Tipo de RAID compatible con
Global Hot Spare

- RAID F1
- RAID 1
- RAID 5
- RAID 6
- RAID 10

Notas

- Los volúmenes de más de 108 TB requieren al menos 32 GB de memoria.
- Los tamaños máximos reales de pool y volumen de almacenamiento dependen de los tamaños de unidad utilizados, el número de bahías de unidad disponibles y la configuración RAID.
- La capacidad utilizable para cada volumen será inferior al tamaño máximo del volumen y dependerá del sistema de archivos y de la cantidad de metadatos del sistema almacenados.
- En los volúmenes con Peta Volume habilitado, se requiere el uso de servicios y paquetes validados. Consulte [este artículo](#) para obtener más información sobre las limitaciones.

Sistema de archivos

Unidades internas

- Btrfs
- ext4

Unidades externas

- Btrfs
- ext4
- ext3
- FAT32
- NTFS
- HFS+
- exFAT

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark



Servicios de archivos

- Protocolo de archivos
- SMB
 - AFP
 - NFS
 - FTP
 - WebDAV
 - Rsync

Número máximo de conexiones SMB (basado en FSCT) 1,500

Integración con Lista de control de acceso de Windows (ACL) v

Autenticación Kerberos de NFS v

- Notas
- El valor de conexión de este modelo se prueba con Synology SATA SSD completamente poblado y hasta cuatro puertos de red 10GbE
 - Los modelos con memoria ampliable se prueban con la cantidad máxima admitida instalada.
 - El rendimiento de SMB fue evaluado usando Microsoft File Server Capacity Tool (FSCT) versión 1.3, con la siguiente configuración:
 - Carga de prueba: escenario HomeFolder proporcionado por la herramienta FSCT
 - Duración de la prueba: 600 segundos
 - Controlador de dominio y controlador FSCT: Windows Server 2022
 - Clientes FSCT: 8 x máquinas Windows 10
 - Función SMB: Arrendamiento de directorios habilitado

Cuenta y carpeta compartida

Núm. máximo de cuentas de usuario local	5,120
Núm. máximo de grupos locales	512
Número máx. de carpetas compartidas	512
Número máx. de tareas de sincronización de carpetas compartidas	32

Hybrid Share

Máximo de carpetas Hybrid Share	15
---------------------------------	----

Hyper Backup

Copia de seguridad de carpetas y paquetes	v
Copia de seguridad de todo el sistema	v
Notas	Full-system backup requires DSM 7.2 or later.

High Availability

Synology High Availability	v
----------------------------	---

Centro de registros

Eventos Syslog por segundo 3,000

Virtualización

- VMware vSphere ESXi 8.0 U2, ESXi 8.0 U1, ESXi 8.0, ESXi 7.0 U3, ESXi 7.0 U2, ESXi 7.0 U1, ESXi 7.0, ESXi 6.7 U3, ESXi 6.7 U2, ESXi 6.7 U1, ESXi 6.7, ESXi 6.5 U3, ESXi 6.5 U2, ESXi 6.5 U1, ESXi 6.5
- Microsoft Hyper-V Windows Server 2022, Windows Server 2019, Windows Server 2016
- Citrix XenServer XenServer 8, Citrix Hypervisor 8.2 LTSR CU1
- OpenStack Cinder

Especificaciones generales

- Protocolos admitidos SMB1 (CIFS), SMB2, SMB3, NFSv3, NFSv4, NFSv4.1, NFS Kerberized sessions, iSCSI, Fibre Channel, HTTP, HTTPs, FTP, SNMP, LDAP, CalDAV
- Exploradores compatibles
 - Chrome
 - Firefox
 - Edge
 - Safari
- Idioma compatible English, Deutsch, Français, Italiano, Español, Dansk, Norsk, Svenska, Nederlands, Русский, Polski, Magyar, Português do Brasil, Português Europeu, Türkçe, Český, ไทยไทย, 日本語, 한국어, 繁體中文, 简体中文
- Notas Para obtener más información sobre las versiones de navegador compatibles, consulte los [requisitos del sistema DSM](#).

Paquetes de complementos [ver la lista de paquetes completa](#)

Central Management System

v



Synology AI Console

Integración de modelos de AI de terceros

v

Velocidad máxima de desidentificación

1,500 palabras por segundo

Notas

- **Medición del rendimiento de desidentificación:** Filtros para Números de Tarjeta de Crédito, IBAN, Número de Identificación del Contribuyente Individual, SSN y Nombres aplicados a un texto en inglés de 4,355 palabras.
- Para habilitar la desidentificación, su dispositivo debe tener al menos 8 GB de memoria e instalar Container Manager.

Handwritten signature

Synology Chat

Número máximo de usuarios

500

Notas

- Medido con usuarios simulados, cada uno con un registro medio de 20 000 mensajes, emojis o adhesivos. El tiempo de respuesta del servidor requerido es inferior a diez segundos.
- Los modelos con memoria ampliable se prueban con la cantidad máxima admitida instalada.

Handwritten signature

Download Station

Número máx. de tareas de descarga simultáneas

80

Handwritten number 9



SAN Manager

Número máx. de iSCSI Target 128

Número máx. de LUN 256

Clon/Instantánea de LUN,
Windows ODX (Las
transferencias de datos
descargados) v

Synology MailPlus / MailPlus Server

Cuentas de correo electrónico gratuitas 5 (Las cuentas adicionales requieren la compra de licencias)

Número máximo de usuarios 3,200

Notas

- El número máximo sugerido de usuarios se basa en la siguiente carga de trabajo: 20% de los usuarios con un buzón de correo de 20,000 elementos realizando acciones al azar y recibiendo 240 correos electrónicos por día, y 80% de los usuarios recibiendo 20 correos electrónicos por día. [Más información](#)
- Los modelos con soporte para SSD se prueban con un solo volumen SSD.
- Los modelos con memoria ampliable se prueban con la cantidad máxima admitida instalada. [Más Información sobre los requisitos de memoria.](#)
- Operar en modo de alta disponibilidad incurrirá en gastos generales adicionales.
- Funciones habilitadas durante la evaluación: anti-spam, anti-virus, DNSBL, lista gris, escaneo de contenido y búsqueda de texto completo (inglés).

Media Server

Compatible con DLNA v

Yw

Abel 10.6.

9

=====

Synology Photos

Reconocimiento facial v

Reconocimiento de objetos v

Snapshot Replication

Número máximo de instantáneas por carpeta compartida 512

Máximo de instantáneas del sistema 16,384

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten underline

Surveillance Station

Licencias predeterminadas

2 (Las cámaras adicionales requieren la compra de licencias)

Cámaras IP máximas y FPS totales (H.264)

- 1080p: 280 canales, 2800 FPS
- 3M: 200 canales, 2000 FPS
- 5M: 120 canales, 1200 FPS
- 4K: 85 canales, 850 FPS

Cámaras IP máximas y FPS totales (H.265)

- 1080p: 285 canales, 8550 FPS
- 3M: 280 canales, 2800 FPS
- 5M: 200 canales, 2000 FPS
- 4K: 120 canales, 1200 FPS

Notas

- Se requiere Surveillance Station 9.1.3 o superior para admitir las cifras máximas de cámaras IP y FPS que se indican.
- Las cifras de rendimiento se obtienen de pruebas realizadas con el dispositivo completamente poblado de unidades, con su configuración de memoria predeterminada, y bajo una configuración de grabación continua. La capacidad real del sistema puede variar en función de la configuración, el rendimiento de las unidades, las características habilitadas y la presencia de cargas de trabajo adicionales.
- Utilice el **Selector de NVR** para encontrar rápidamente un modelo adecuado según sus necesidades.
- El número de canales de vídeo que se pueden ver simultáneamente es el doble del número máximo de cámaras para el mismo códec y resolución.

Synology Drive

Número máximo de usuarios 2,700

Número máximo de archivos alojados 25,000,000 (se aplica a los archivos indexados o alojados por **Synology Drive**. Para el acceso a archivos mediante otros protocolos estándar, consulte la sección Servicios de archivos anterior)

Notas

- El número máximo sugerido de usuarios se basa en la siguiente carga de trabajo: el 20% de los usuarios realizan operaciones de archivos al azar (subir, descargar, mover y eliminar), y el 80% de los usuarios están conectados pero inactivos. [Más información](#)
- Los modelos con soporte para SSD se prueban con un solo volumen SSD.
- Los modelos con memoria ampliable se prueban con la cantidad máxima admitida instalada.
- Si se superan los números recomendados anteriormente, no se bloquearán las operaciones de la aplicación, pero es posible que el tiempo de respuesta sea más prolongado.
- Durante la prueba mencionada anteriormente, se utilizaron carpetas compartidas no cifradas y el sistema de archivos Btrfs.

Synology Office

Número máximo de usuarios 2,700

Notas

- El número máximo sugerido de usuarios se basa en la siguiente carga de trabajo: el 20% de los usuarios están ejecutando acciones aleatorias a intervalos promedio de 30 segundos, y el 80% de los usuarios están conectados y viendo un archivo. [Más información](#)
- Los modelos con soporte para SSD se prueban con un solo volumen SSD.
- Los modelos con memoria ampliable se prueban con la cantidad máxima admitida instalada.
- El rendimiento del cliente puede afectar al número máximo de usuarios de edición simultánea. Los PC de cliente utilizados para las pruebas: Intel Core i3-3220 / 8 GB RAM

Virtual Machine Manager

Instancias de Virtual Machine recomendadas 16 ([Más información](#))

Número de Virtual DSM recomendado ([licencias necesarias](#)) 16 (incluida 1 licencia gratis)

Notas Las especificaciones varían en función de la configuración del sistema y el tamaño de la memoria.

VPN Server

Conexiones máximas 32

PARTIDA 3

Especificaciones de hardware

General

Capacidad	20 TB
Factor de forma	3.5"
Interfaz	SATA 6 Gb/s

Rendimiento

Velocidad de rotación	7,200 rpm
Velocidad máxima de transferencia de datos sostenida (típ.)	281 MB/s

Fiabilidad

Garantía	5 años
----------	--------

Notas

El periodo de garantía comienza a partir de la fecha de compra, tal como se indica en el recibo de compra. (Obtenga más información)

Consumo de energía

Inactivo (típ.)	4.38 W
Lectura/escritura aleatoria (4KB Q1) (típ.)	8.11 W

Notas

El consumo de energía puede variar según las configuraciones y plataformas.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten lines]

Temperatura

En funcionamiento 5°C a 60°C (41°F a 140°F)

No en funcionamiento -40°C a 70°C (-40°F a 158°F)

Compatibilidad

Modelos compatibles

- HAT5320-4T
- HAT5310-8T
- HAT5300-12T
- HAT5300-16T
- HAT5310-20T

Yes

Alonso 11/1

Q

PARTIDA 4



DELL Pro QC24251 Intel® Core™ i5 i5-14500T 61 cm (24") 1920 x 1080 Pixeles PC todo en uno 16 GB DDR5-SDRAM 512 GB SSD Windows 11 Pro Wi-Fi 6E (802.11ax) Negro

Marca : DELL

Código del producto: XHWF

Nombre del producto : Pro QC24251



Handwritten signature

Windows 11 Pro 64 bit
 Intel Core™ i5-14500T (24MB Cache)
 61.0 cm (24") Full HD 1920 x 1080 IPS
 16GB DDR5 SDRAM (1 x 16) & 512GB SSD
 Intel Core™ i5-14500T (24MB Cache), 16GB DDR5 SDRAM, 512GB SSD, 61.0 cm (24") Full HD 1920 x 1080 IPS, Intel UHD Graphics 770, LAN, WLAN, Bluetooth, Webcam, Windows 11 Pro 64 bit
 DELL Pro QC24251, Tipo de producto: PC todo en uno, Diagonal de la pantalla: 61 cm (24"), Tipo HD: Full HD, Resolución de la pantalla: 1920 x 1080 Pixeles, Tipo de panel: IPS, Familia de procesador: Intel® Core™ i5, Memoria interna: 16 GB, Tipo de memoria interna: DDR5-SDRAM, Capacidad total de almacenamiento: 512 GB, Unidad de almacenamiento: SSD, Modo de gráficos en tarjeta: Intel UHD Graphics 770, Cámara incorporada, Sistema operativo instalado: Windows 11 Pro, Color del producto: Negro

Exhibición

Diagonal de la pantalla *	61 cm (24")
Resolución de la pantalla *	1920 x 1080 Pixeles
Pantalla táctil *	X
Tipo HD *	Full HD
Relación de aspecto nativa	16:9
Brillo de pantalla	250 cd/m ²
Tipo de panel	IPS
Tecnología de visualización de nombre comercial	ComfortView Plus
Tamaño de píxel	0.27 x 0.27 mm
Densidad del píxel	92 pp
Espacio de color RGB	sRGB
Pantalla antirreflejante	✓
Gama de colores	99%

Procesador

Fabricante de procesador *	Intel
Familia de procesador *	Intel® Core™ i5
Generación de procesador	Intel Core i5 14xxx
Modelo del procesador *	i5-14500T
Núcleos del procesador	14
Hilos del procesador	20
Frecuencia del procesador turbo	4.8 GHz
Núcleos de rendimiento	6
Núcleos eficientes	8
Tipo frecuencia máxima de núcleo de rendimiento	4.8 GHz
Tipo frecuencia máxima de núcleo de eficiencia	3.4 GHz
Frecuencia base de los núcleos de rendimiento	1.7 GHz
Frecuencia base del núcleo eficiente	1.2 GHz
Caché del procesador	24 MB
Tipo de caché en procesador	Smart Cache
Potencia base del procesador	35 W
Máxima potencia de turbo	92 W

Audio

Chip de sonido	Realtek ALC3204
----------------	-----------------

Camara fotografica

Cámara incorporada *	✓
Total de megapíxeles	2.07 MP
Resolución de cámara	1920 x 1080 Pixeles
Tipo de cámara HD	Full HD
Cámara con configuración de Disk/SSD	✓
Tipo de visualización	Pop-up

Red

WiFi *	✓
Máximo estándar WiFi *	WiFi 6E (802.11ax)
Estándar de WiFi	WiFi 6E (802.11ax)
Fabricante del controlador WLAN	Intel
Modelo del controlador WLAN	Intel Wi-Fi 6E AX211
Tipo de antena	2x2
Ethernet *	✓
Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos	10,100,1000 Mb/s
Bluetooth *	✓

Puertos e interfaces

Puertos Ethernet LAN (RJ-45)	1
Cantidad de puertos USB 2.0 *	2
Cantidad de puertos tipo A USB 3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1) *	2
Cantidad de puertos tipo A USB 3.2 Gen 2 (3.1 Gen 2) *	1
Cantidad de puertos tipo C USB 3.2 Gen 2 (3.1 Gen 2) *	1
Cantidad de DisplayPorts	1
Código de salida de audio (altavoces) / Tipo de puerto	✓
PowerShare USB	✓
Número de puertos USB con soporte PowerShare	1

Handwritten signature

Publication date: 23-SEP-2023. Prints or copies of information are only valid on the printed Publication date

Handwritten mark

Unidad procesadora neuronal (NPU por sus siglas en inglés)

Marcos de software de IA compatibles con NPU: DirectML, OpenVINO, Windows ML, ONNX RT, WebNN

Memoria

Memoria interna * 16 GB
 Tipo de memoria interna DDR5 SDRAM
 Memoria interna máxima * 64 GB
 Tarjetas de memoria 2
 Tipo de tarjetas de memoria SO DIMM
 Diseño de memoria (tarjetas x tamaño) 1 x 16 GB
 Factor de forma de memoria DIMM/SO-DIMM
 Rango de transferencia de datos de memoria 4800 MT/s
 No ECC ✓

Medios de almacenaje

Capacidad total de almacenaje * 512 GB
 Unidad de almacenaje * SSD
 Número de unidades de almacenaje instaladas 1
 Capacidad total de las unidades SSD 512 GB
 Número de unidades SSD instaladas 1
 SSD Capacidad 512 GB
 Tipo de unidad óptica * ✗
 Lector de tarjeta integrado ✓
 Tarjetas de memoria compatibles SD, SDHC, SDXC

Gráficos

Adaptador de gráficos discreto * ✗
 Modelo de adaptador de gráficos discretos * No discreto
 Adaptador gráfico en tablero * ✓
 Fabricante de GPU a bordo Intel
 Familia de adaptador gráfico incorporado Intel® UHD Graphics
 Modelo de gráficos en tarjeta * Intel UHD Graphics 770

Audio

Altavoces incorporados * ✓
 Número de altavoces 2
 Potencia estimada RMS 3 W
 Micrófono incorporado ✓

Diseño

Nombre del color Textured Black
 Color de producto * Negro
 Rara para cable de seguridad ✓
 Tipo de ranura de bloqueo del cable Kensington

Desempeño

Tipo de producto * PC todo en uno
 Módulo de plataforma confiable (TPM) ✓
 Versión de Trusted Platform Module (TPM) 2.0

Software

Arquitectura de sistema operativo 64-bit
 Sistema operativo instalado * Windows 11 Pro
 Software preinstalado Activate Your Microsoft 365 For A 30 Day Trial

Control de energía

Potencia de adaptador AC 130 W
 Frecuencia de adaptador AC 50/60 Hz
 Voltaje de entrada de adaptador AC 100 - 240 V

Peso y dimensiones

Peso (con soporte) 9.4 kg
 Ancho (sin base) 540 mm
 Profundidad (sin base) 57.9 mm
 Altura (sin base) 354.3 mm
 Peso (sin base) 6.53 kg

Condiciones ambientales

Intervalo de temperatura operativa (T_T) 10 - 35 °C
 Intervalo de temperatura de almacenaje -40 - 65 °C
 Intervalo de humedad relativa para funcionamiento 20 - 80%
 Intervalo de humedad relativa durante almacenaje 5 - 95%
 Altitud de funcionamiento -15.2 - 3048 m
 Altitud no operativa -15.2 - 10668 m

Contenido del empaque

Mouse incluido en mercados seleccionados Dell Wired Mouse - MS116 Black
 Teclado incluido en mercados seleccionados Dell Wired Keyboard - K8216 - Spanish Back

Otras características

Compatibilidad con la plataforma Intel® vPro™ ✓

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten underline

PARTIDA 5



DELL Pro 14 PC14250 Intel Core Ultra 5 235U Computadora portátil 35.6 cm (14") Full HD+ 16 GB DDR5-SDRAM 512 GB SSD Wi-Fi 6E (802.11ax) Windows 11 Pro Español Plata

Marca : DELL Familia de productos: P1 Código del producto: 19784

Nombre del producto : PC14250

Windows 11 Pro 64-bit
 Intel Core Ultra 5 235U (12MB Cache)
 35.6 cm (14") Full HD+ 1920 x 1200 IPS
 16GB DDR5-SDRAM (1 x 16) 6, 512GB SSD
 Intel Core Ultra 5 235U (12MB Cache), 16GB DDR5 SDRAM, 512GB SSD, 35.6 cm (14") Full HD+ 1920 x 1200 IPS, Intel Graphics, LAN, WLAN, Webcam, Windows 11 Pro 64-bit

DELL Pro 14 PC14250 Intel Core Ultra 5 235U Computadora portátil 35.6 cm (14") Full HD+ 16 GB DDR5 SDRAM 512 GB SSD Wi-Fi 6E (802.11ax) Windows 11 Pro Español Plata

Establece una nueva base en durabilidad, portabilidad y funciones con tecnologías de IA que garantizarán una productividad esencial y seguridad confiable para los usuarios.
 DELL Pro 14 PC14250 Tipo de producto: Computadora portátil, Factor de forma: Concha, Familia de procesador: Intel Core Ultra 5, Modelo de procesador: 235U, Diagonal de la pantalla: 35.6 cm (14"), Tipo HD: Full HD+, Resolución de la pantalla: 1920 x 1200 Pixeles, Memoria interna: 16 GB, Tipo de memoria interna: DDR5 SDRAM, Capacidad total de almacenamiento: 512 GB, Unidad de almacenamiento: SSD, Modelo de gráficos e tarjeta: Intel Graphics, Sistema operativo instalado: Windows 11 Pro, Color del producto: Plata, Peso: 1.36 kg



[Handwritten signature]

Diseño

Non bleed color	Platinum Silver Color (Metallic Finish)
Tipo de producto *	Computadora portátil
Color del producto *	Plata
Factor de forma *	Concha
Compatibilidad con la plataforma Intel® vPro™	✓

Exhibición

Diagonal de la pantalla *	35.6 cm (14")
Resolución de la pantalla *	1920 x 1200 Pixeles
Pantalla táctil *	x
Tipo HD	Full HD+
Tipo de panel	IPS
Resolución de aspecto nativa	16:10
Pantalla antirreflejo	✓
Bright de pantalla	300 cd/m²
Densidad de píxeles	162 ppi
Espacio de color RGB	NTSC
Gama de colores	45%
Máxima velocidad de actualización	60 Hz
Razón de contraste (típico)	800:1

Procesador

Fabricante de procesador *	Intel
Familia de procesador *	Intel Core Ultra 5
Generación de procesadores	Intel Core Ultra (Series 2)
Modelo del procesador *	235U
Núcleos del procesador	12
Frecuencia de procesador	14
Frecuencia de procesador básico	4.9 GHz
Núcleos de rendimiento	2
Núcleos eficientes	8

Cámara fotográfica

Tipo de cámara frontal HD	Full HD
Velocidad de captura de video	30 fps
Cámara secundaria (IR)	✓
Cámara con configuración de privacidad	✓
Tipo de privacidad	Persona de privacidad

Red

Máximo estándar Wi-Fi *	Wi-Fi 6E (802.11ax)
Estándares de Wi-Fi	Wi-Fi 5 (802.11ac), 802.11n, 802.11g, Wi-Fi 4 (802.11n), Wi-Fi 6E (802.11ax)
Conexión de redes móviles *	x
Banda Wi-Fi	Tipo de banda (2.4 GHz / 5 GHz / 6 GHz)
Wi-Fi velocidad de transferencia de datos (TBA)	2400 Mbits
Tipo de antena	2x2
Modelo de controlador WLAN	Intel Wi-Fi 6E AX211
Fabricante del controlador WLAN	Intel
Ethernet	✓
Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos	10/100/1000 Mb/s
Ethernet	✓

Puertos e interfaces

Cantidad de puertos tipo A USB 3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1) *	2
Cantidad de puertos tipo C USB 3.2 Gen 2 (3.1 Gen 2)	1
Puertos Ethernet LAN (RJ 45)	1
Número de puertos HDMI *	1
Versión HDMI	2.1
Cantidad de puertos Thunderbolt 4	1

[Handwritten signature]

Publication date: 23-SEP-2025. Prints or copies of information are only valid on the printed Publication date

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Procesador

Núcleos de baja eficiencia energética	2
Tarbo frecuencia máxima de núcleo de rendimiento	4.9 GHz
Tarbo frecuencia máxima de núcleo de eficiencia	4.1 GHz
Máx. de baja eficiencia energética Frecuencia Turbo Maxima	2.4 GHz
Frecuencia base de los núcleos de rendimiento	2 GHz
Frecuencia base del núcleo eficiente	1.6 GHz
Frecuencia base del núcleo de baja eficiencia energética	700 MHz
Caché del procesador	12 MB
Potencia base del procesador	15 W
Máxima potencia de turbo	57 W

Unidad procesadora neuronal (NPU por sus siglas en inglés)

Unidad de procesamiento neuronal (NPU por sus siglas en inglés)	Intel AI Boost
Compatibilidad con SparsyT	✓
Compatibilidad con efectos de Windows Studio	✓
Marcos de software de IA compatibles con NPU	DirectML, ONNX RT, OpenVINO, W-Java ML
Rendimiento de la NPU hasta	12 TOPs

Memoria

Memoria interna *	16 GB
Tipo de memoria interna	DDR5 SDRAM
Factor de forma de memoria	SO DIMM
Diseño de memoria (amplios x tamaño)	1 x 16 GB
Ranuras de memoria	2x SO DIMM
Memoria interna máxima *	64 GB
Canales de memoria	Monocanal
Rango de transferencia de datos de memoria	5600 MT/s

Medios de almacenaje

Capacidad total de almacenamiento *	512 GB
Unidad de almacenamiento *	SSD
Capacidad total de las unidades SSD	512 GB
Número de unidades SSD instaladas	1
SSD Capacidad	512 GB
Tipo de memoria SSD	QLC
Interfaz del SSD	PCI Express 4.0
NVMe	✓
Factor de formato SSD	M.2
Tamaño de la SSD M.2	2230 (22 x 30 mm)
Tipo de unidad óptica *	X

Gráficos

Modelo de adaptador de gráficos discretos *	No dispone
Adaptador gráfico integrado *	✓
Fabricante de GPU a bordo	Intel
Adaptador de gráficos discreto *	X
Familia de adaptador gráfico incorporado	Intel Graphics
Modelo de gráficos en tarjeta *	Intel Graphics

Audio

Chip de sonido	Realtek ALC3204
Sistema de audio	MaxxAudio Pro

Puertos e Interfaces

Intel Thunderbolt 4	✓
Conector de salida de auriculares / micrófono del puerto	✓
Conector de barra de adaptador de alimentación	4.5 mm
USB Type-C DisplayPort Alternate Mode	✓
PowerShare USB	✓
Número de puertos USB con soporte PowerShare	2

Desempeño

Sensor de presión	✓
-------------------	---

Teclado

Dispositivo táctil	Touchpad
Teclado numérico *	X
Retroiluminación de teclado	X
Idioma del teclado	Español
Wave Motion	✓

Software

Arquitectura del sistema operativo	64-bit
Software de prueba	Activate Your Microsoft 365 for A 30 Day Trial
Sistema operativo instalado *	Windows 11 Pro

Características especiales

Tecnologías específicas de la marca	Express Charge Boost capable, TNR
-------------------------------------	-----------------------------------

Batería

Número de celdas de batería	3
Capacidad de batería *	55 Wh
Voltage de la celda	11.7 V
Tiempo de carga de la batería	4 h
Carga rápida	✓
Peso de la batería	210 g

Control de energía

Potencia de adaptador AC	65 W
Frecuencia de adaptador AC	50-60 Hz
Voltage de entrada de adaptador AC	100-240 V
Enchufe de entrada de CC	✓
Puerto de carga USB Tipo C *	✓
Potencia de carga necesaria (min) *	27 W
Potencia de carga requerida (max) *	72 W
Suministro de potencia USB	✓
Voltage de carga USB	5.9, 15, 20 V

Seguridad

Ranura para cable de seguridad	✓
Tipo de ranura de bloqueo del cable	Brecha
Recorrido de línea de carga	✓
Módulo de plataforma confiable (TPM)	✓
Versión de Trusted Platform Module (TPM)	2.0

Condiciones ambientales

Intervalo de temperatura operativa (T T)	0-40 °C
Intervalo de temperatura de almacenamiento	40-65 °C
Intervalo de humedad relativa para funcionamiento	0-90%

Publication date: 23-SEP-2025. Prints or copies of information are only valid on the printed Publication date

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Audio

Número de altavoces incorporados 2
Fabricante de altavoces Waves
Potencia de altavoz 2.5 W
Micrófono incorporado ✓
Número de micrófonos 2

Cámara fotográfica

Cámara frontal ✓
Resolución de la cámara frontal (numérica) 2.07 MP
Resolución de la cámara de atrás 1920 x 1080 Pixeles

Condiciones ambientales

Intervalo de humedad relativa durante el empaquetaje 0 - 90%
Altitud de funcionamiento 15.2 3048 m
Altitud operativa 15.2 10663 m
Resistencia a golpes 140 G
Vibración operativa 0.66 G

Peso y dimensiones

Ancho 313.7 mm
Profundidad 225.3 mm
Altura (frente) 1.89 cm
Altura (posterior) 2.04 cm
Peso * 1.36 kg

Contenido del empaque

Adaptador AC incluido ✓



PARTIDA 6

Ficha técnica | LAR

Escáner HP ScanJet Pro 2600 f1



Mejore la productividad con un escaneo rápido a doble cara, un ADF de 60 páginas y accesos directos con un botón.

Aumenta la productividad en tareas de escaneo gracias a HP ScanJet Pro, un escáner compacto, fiable y diseñado para escanear hasta 1500 páginas diarias. Flujos de trabajo automatizados con accesos directos de un solo clic y escaneo rápido a doble cara desde el alimentador automático de documentos.



Handwritten signature

Productividad profesional.

- Escanea hasta 50 imágenes (25 páginas) por minuto¹ con un alimentador automático de documentos de 60 páginas y un escaneo a doble cara de una sola pasada.
- Sin necesidad de asistencia técnica. La conectividad USB proporciona una configuración rápida y sencilla y conexiones fiables.
- No espere el proceso de calentamiento: la tecnología instant-on le permite comenzar a escanear rápidamente.²
- Coloque el escáner allí donde más útil le resulte. Gracias a su diseño compacto, podrá colocarlo en el escritorio.

Fácil de usar.

- Escanea una gran variedad de documentos, incluidos libros, revistas y tarjetas de identidad, desde el alimentador automático de documentos o de superficie plana.
- Simplifica los procesos de trabajo con accesos directos previamente configurados y potentes herramientas de edición gracias al software HP Scan Pro.
- Escanea directamente en aplicaciones de documentos gracias a la compatibilidad con todas las funciones WIA, ISIS y TWAIN de HP.

Escaneado confiable.

- Confíe en un escáner que se adapta a tus expectativas. Diseñado para elevados volúmenes diarios de hasta 1500 páginas.
- Disfruta del escaneo automático que te brinda el alimentador automático de documentos de 60 páginas con un escaneo automático a doble cara de una sola pasada.
- Obtenga escaneos de documentos, gráficos y fotos de gran nitidez y realismo con hasta 1200 dpi de resolución.

Seguridad sólida

- Protégete con la auténtica validación de firma de código de arranque de HP que impide el arranque del dispositivo en el caso de que se modifique el código.
- Actualizaciones fiables: valide y asegúrate de que las actualizaciones de firmware se hayan firmado con código. Solo se carga el código auténtico de HP.



Handwritten signature

¹ Los resultados de escaneo se basan en un promedio de 200 páginas diarias y ningún recorte de pines y cables. La velocidad de procesamiento real varía en función de la velocidad de escaneo, las características de la red, el rendimiento del equipo y el software de la aplicación. ² Comparado con productos que utilizan papel y con el modelo HP ScanJet Pro 2600.

Handwritten number 9

Hoja de datos | Escáner HP ScanJet Pro 2600 F1

Especificaciones técnicas

Escáner	
Resolución color	SI
Velocidad de escaneo	ANSI: Hasta 25 ppm/50 ppm (blanco) negro, gris, color: 100 ppm/AN, Up to 25 ppm/50 ppm (blanco, negro y color), 100 ppm/Letra
Tipos de escaneo	ANSI: Tecnología de escaneo CIS, Superficie plana / ADF: Superficie plana, Sensor de imagen de contacto CIS
Resolución de escaneo	Hardware: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático), ADF1: Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático), escáner plano1: Óptico: hasta 600 dpi (color y monocromático), ADF1: Hasta 1200 dpi (color y monocromático), cámara plana1
Formato del archivo de digitalización	Hasta páginas con letra e imágenes: PDF, PNG, JPG, GIF (solo TIFF), texto empujando (DRT), PDF con capacidad de búsqueda, PDR, Word (DOC), Word (DOCX), Excel (XLS), Excel (XLSX), CSV
Modos de archivo de digitalización	Función de escaneo del panel frontal: Guardar como PDF, Guardar como PNG, Servir electrónico como PDF y Enviar a la nube. HP Scan en sistemas operativos Windows, HP Scan Service en Mac OS y aplicaciones de terceros a través de TWAIN
Tamaño de escaneo	ANSI: 216 x 319 mm Holístico: 48 x 148 mm Holístico: Cama plana: 216 x 297 mm
Funciones avanzadas del escáner	Escaneo a doble cara de una sola pasada; Accesos directos de escaneo configurables con HP ScanDirect; OCR; Escaneación automática; Unidad automática; Detección de color automática; Función para sustituir el fondo; Detección de tamaño automático; Escanear contenido; Mejorar contenido; Orientación automática; Control de múltiples colores; Bloqueo de borde; Opciones de páginas en blanco; Borrar página en blanco; Capacidad de detección de páginas en blanco; Anotación de páginas en blanco por zonas; Combinar páginas; Opciones de separación de documentos; Separación de texto por zonas; Separación de códigos de barras; separación de páginas en blanco (selección de áreas); Inmersión automática (selección de área); separación de páginas manualmente; Alimentación automática; Mostrar el área después de escanear; Atribuir, las operaciones posteriores al escaneo con: Mantener la imagen para borrado; opción de rotación; mover a la izquierda/derecha; crear/borrar nueva selección; guardar como área de escaneo; opción para escanear manualmente; ampliar y recortar; opciones para desbloquear; Imagen desdoblada (solo para hojas sueltas, solo en sistemas de escaneo Simple); recortar y rotar; Opciones de limpieza del fondo; Limpieza frontal; eliminar; Anular blanco; sustituir; empujar; eliminar; arrastrar; transmisión múltiple; Selección de zona única para OCR; zona; código de barras y código QR; Opciones de PDF; Configuración de la seguridad de PDF; aplicación a los PDF y a los PDF con función de búsqueda; configuración de la seguridad de la contraseña y de la legibilidad del documento; conversión de PDF - JPEG; control avanzado del tamaño/función del archivo; Opciones de compresión TIFF, gif o color; Sin comprimir; JBig2; TIFF para blanco y negro; Sin comprimir; ZWIFF; GIF; TIFF; GIF; Opciones de nombre de archivo; Nombre base; fecha; hora; contador de documentos; valor del código de barras; todo sobre ajustes de la secuencia del nombre del archivo; Si el nombre del archivo ya existe, se realizan dos intentos adicionales; sobrescribir/agregar sello de fecha y hora; Organizar por el nombre del archivo; renombramiento independiente del archivo; Capacidad de memoria: Carretillos (cantidad de copias, opción para guardar una copia local), de Escaneo local o en la nube; carpetas, guardar PDF de impresión; complementos disponibles si no están incluidos: SMTP, FTP, Box y Evernote; Dropbox, Sharepoint, Google Drive, Dropbox, OneDrive, OneDrive for Business y más; Archivar el escaneo de Bases de datos: Extracción/Inserción de datos; entornos: Escaneo de múltiples documentos; Activa la creación de listas de escritorio para accesos directos/botones de escaneo; Gestión de accesos directos: Crear un nuevo acceso directo al escáner; eliminar el acceso directo; renombrar el acceso directo; volver al acceso directo; guardar/borrar el acceso directo; restaurar los valores predeterminados de fábrica del acceso directo; Importar/Exportar el acceso directo: recuperar accesos directos del escáner sin acceder al software del equipo
Escaneo AAD (opción)	SI
Capacidad del AAD	Escáner: 60 hojas
Deposito de alimentación de cartas (opción)	No
Fuente de luz (impresión)	Ciclo de emisión de luz (LED)
Ajustes de resolución de salida en dpi	75; 100; 200; 300; 300; 400; 500; 600; * 200 y 300
Versión Twain	Versión 2.4
Profundidad de bit (bit) de modo de gris	24 bits (internos), 48 bits (externos) (256)

Conectividad	
Conectividad estándar	USB 2.0
Memoria	Escáner: 256 MB
Velocidad del procesador	600 MHz
Ciclo de trabajo (doble)	Ciclo de trabajo diario recomendado: 1500 páginas (ADF)
Tipos de soporte admitidos	Papel (carpetas de impresión de 100, 100 páginas, carpetas, carpetas, carpetas, carpetas de letra y de folios)
Peso de soporte admitedo, ADF	De 60 a 105 g/m ² ; 15 to 26 lb
Contenido de la caja	2025A Escáner HP ScanJet Pro 2600 F1, Guía de instalación; Folletos de ayuda; Alimentadores; Cable USB; Adaptador de alimentación; Cables de alimentación
Dimensiones del producto	Medida a fondo a saber: 407,5 x 325,4 x 113,2 mm; Medida: 161,5 x 128,1 x 45,0 mm
Peso del producto	5,4 kg, 11,9 lb
Características de la garantía	Garantía de hardware de un año limitada, con soporte telefónico y web incluidos. La garantía puede variar por país de acuerdo con las exigencias legales. Consulte http://www.hp.com/support para obtener información acerca de las opciones de soporte y el servicio de primer nivel de HP en su región.
Certificaci Energy Star	SI
El tipo de ecología	DCP; Detección de IT ECC; DSR; Registro DRAM Saver
Panel de control	6 Luces (Acceso directo, A doble cara, Error); 5 botones (Encendido/apagado; Escáner; A doble cara; Selección de acceso directo; Cancelar)
Software incluido	Software HP Scan, controlador de digitalización HP ScanJet; controlador HP Web Scan; Controlador HP TaskScan; HP Scanner Tools Utility
Sistemas operativos compatibles	Windows 11; Windows 10; Windows 8; Windows 8.1; Windows 7; Windows Server; macOS 10.14 Mojave; macOS 10.15 Catalina; macOS 11 Big Sur; macOS 12 Monterey; Linux
Requisitos mínimos del sistema	PC: Microsoft® Windows® 11, 10, 8.1, 7, 32 bits y 64 bits, 2008 R2, 2012 R2, 2016, 2019; 2 GB de espacio disponible en el disco duro; conexión a Internet; Microsoft Internet Explorer o cualquier navegador; Mac: macOS Mojave 10.14; macOS Catalina 10.15 and macOS Big Sur 11.0; Internet required
Alimentación	Tipo de fuente de alimentación: Adaptador de alimentación externo; Requisitos de alimentación: Voltaje de entrada de 100 a 240 VCA; Consumo de energía: 12,80 vatios (Impresión activa), 5 vatios (Atendido), 1,11 vatios (en reposo); 0,05 vatios (apagado automático); 0,06 vatios (apagado manual)
Acústica	Nivel de potencia acústica: 5,5 dBA
Amplificación	Margen de temperatura operativa: 10 a 35 °C; Temperatura operativa recomendada: 17 a 21 °C; Temperatura de almacenamiento: 5 a 40 °C; Rango de humedad (funcionamiento): 15 a 80 % de HR (sin condensación); Gama operativa de humedad recomendada: De 30 a 70% HR
Consumibles	4780AA HP ScanJet A Rollar Unit (hasta 100.000 páginas); 4782EA HP ScanJet A Pad Unit (hasta 30.000 páginas)
Opciones de Servicio y Soporte técnico de HP	USAGLE - Servicio HP de 3 años con sustitución avanzada al siguiente día laborable para ScanJet Pro 2600; USAGSPE - Servicio de pago por hora HP durante 1 año con sustitución en todo el día para el escáner para ScanJet Pro 2600; USL71E - Servicio de instalación HP para escáner e impresora personal; Instalación local red

Aprenda más en hp.com

9

Handwritten signature

PARTIDA 7

EPSON

Epson WorkForce B11B250201 escáner Escáner alimentado con hojas 600 x 600 DPI A3 Negro, Blanco

Marca : Epson

Familia de productos: WorkForce

Código del producto: B11B250201

Nombre del producto : B11B250201

Epson WorkForce B11B250201. Resolución óptica de escáner: 600 x 600 DPI. Profundidad de color de entrada: 30 Bit. Profundidad de color de salida: 24 Bit. Tipo de escáner: Escáner alimentado con hojas. Color del producto: Negro, Blanco. Pantalla: LCD. Tipo de sensor: Colour CIS. Ciclo de trabajo diario (máx.): 7000 páginas. Fuentes de luz: LED RGB. Capacidad de alimentador automático de documentos: 100 hojas. Tamaño máximo de papel: ISO A series. A3. Tipos de media soportados de escaneo: Tarjeta de presentación, Tarjeta de plástico, Post-Card(JPN). Peso del papel en Alimentador de Documentos Automático: 27 - 413 g/m²



Exploración		Dirección de papel	
Resolución óptica de escáner *	600 x 600 DPI	Tamaño máximo de papel ISO A series *	A3
Escáner a color	✓	Peso del papel en Alimentador de Documentos Automático	27 - 413 g/m²
Escaneado duplex *	✓	Puertos e interfaces	
Profundidad de color de entrada	30 Bit	Puerto USB *	✓
Profundidad de color de salida	24 Bit	Versión USB	3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1)
Profundidad de entrada de escala de grises	10 Bit	Conectividad opcional	Ethernet
Profundidad de salida monocromática	1 Bit	Interfaces estándar	USB 3.2 Gen. 1 (3.1 Gen 1)
Velocidad de escaneo ADF (s/n, A4)	65 ppm	Red	
Velocidad de producción (escala de grises, A4)	16 ppm	Ethernet	✓
Diseño		Control de energía	
Tipo de escaneado *	Escáner alimentado con hojas	Tipo de fuente de alimentación *	Corriente alterna
Color del producto *	Negro, Blanco	Consumo energético	19 W
Pantalla	LCD	Consumo de energía (apagado)	0.1 W
Pantalla incorporada *	✓	Frecuencia de entrada AC	50 - 60 Hz
Desempeño		Voltaje de entrada	100 - 240 V
Tipo de sensor *	Colour CIS	Consumo energético (en suspensión)	1.4 W
Fuentes de luz	LED RGB	Peso y dimensiones	
Ciclo de trabajo diario (máx.) *	7000 páginas	Ancho	392.3 mm
Controladores de escaneado	ISIS, TWAIN	Profundidad	210.8 mm
Capacidad de entrada		Altura	215.9 mm
Capacidad del alimentador automático de documentos	100 hojas	Peso	3.58 kg
Dirección de papel		Contenido del empaque	
Tipos de media soportados de escaneo	Tarjeta de presentación, Tarjeta de plástico, Post-Card(JPN)	Software incluido	Epson Scan 2 Document Capture Pro EMC Captiva ISIS
		Condiciones ambientales	
		Intervalo de temperatura operativa (T T)	5 - 35 °C
		Otras características	
		Certificados de cumplimiento	RoHS

Publication date: 23 SEP 2025. Prints or copies of information are only valid on the printed Publication date

PARTIDA 8



DELL E Series E2225HSM monitor de computadora 54.6 cm (21.5") 1920 x 1080 Pixeles Full HD LCD

Marca : DELL

Familia de productos: E Series

Código del producto: DELL E2225HSM

Nombre del producto : E2225HSM

- 54.6cm (21.5") Full HD 1920 x 1080 VA
- Br/s. 16:9, 250cd/m², 3000:1
- VGA, HDMI, DisplayPort
- 54.6cm (21.5") Full HD 1920 x 1080 VA, 16:9, 250cd/m², 16.7M Br/s, 178°/178°, 3000:1

DELL E Series E2225HSM monitor de computadora 54.6 cm (21.5") 1920 x 1080 Pixeles Full HD LCD:

Obtenga lo esencial para mejorar la productividad en este monitor de altura ajustable de 21.5 pulgadas (54.61 cm) certificado por TÜV Rheinland® con una comodidad visual de 3 estrellas. DELL E Series E2225HSM, Dragón de la pantalla: 54.6 cm (21.5"); Resolución de la pantalla: 1920 x 1080 Pixeles, Tipo HD: Full HD, Tecnología de visualización: LCD, Tiempo de respuesta: Br/s, Relación de aspecto nativa: 16:9, Ángulo de visión, horizontal: 178°, Ángulo de visión, vertical: 178°, Altavoces incorporados, montaje VESA, Ajustes de altura



Yw

Exhibición

Diagonal de la pantalla *	54.6 cm (21.5")
Resolución de la pantalla *	1920 x 1080 Pixeles
Tipo HD *	Full HD
Relación de aspecto nativa *	16:9
Tecnología de visualización *	LCD
Tipo de panel *	VA
Retroiluminación LED	✓
Pantalla táctil *	✗
Bruído de la pantalla (típico)	250 cd/m²
Tiempo de respuesta *	8 ms
Tipo de medición del tiempo de respuesta	GTG (Gray to Gray)
Pantalla antirreflejo	✓
Forma de la pantalla *	Plana
Formatos gráficos soportados	640 x 480 (VGA), 720 x 400, 800 x 600 (SVGA), 1024 x 768 (XGA), 1152 x 864 (XGA+), 1280 x 1024 (SXGA), 1280 x 720 (HD 720), 1600 x 900, 1920 x 1080 (HD 1080)
Formato de video soportado	480p, 576p, 720p, 1080i
Razón de contraste (típica) *	3000:1
Máxima velocidad de actualización *	100 Hz
Ángulo de visión, horizontal	178°
Ángulo de visión, vertical	178°
Número de colores de la pantalla *	16.7 millones de colores
Tiempo de respuesta (táctil)	5 ms
Tamaño de píxel	0.2493 x 0.2411 mm
Densidad del píxel	103 ppi
Intervalo de escaneado horizontal	30 - 110 kHz
Intervalo de escaneado vertical	48 - 100 Hz
Tamaño visible, horizontal	47.9 cm
Tamaño visible, vertical	26 cm

Ergonomía

Ángulo de giro (altura)	173 - 173°
Ajuste de inclinación	✓
Ángulo de rotación	5 - 21°
Exhibición en pantalla (OSD)	✓
Conectar y usar (Plug and Play)	✓
Indicadores LED	✓

Control de energía

Caso de eficiencia energética (SDR) *	D
Caso de eficiencia energética (HDR) *	No disponible
Consumo de energía (SDR) por 1000 horas *	11 kWh
Consumo energético *	11.4 W
Consumo de energía (táctil) *	0.3 W
Consumo de energía (Máx.)	25 W
Voltaje de entrada AC	100 - 240 V
Frecuencia de entrada AC	50/60 Hz
Corriente de entrada	0.7 A
Tipo de fuente de alimentación	Kiterno
Escala de eficiencia energética	De A a G

Condiciones ambientales

Intervalo de temperatura operativa (T _T)	0 - 40 °C
Intervalo de temperatura de almacenamiento	-20 - 60 °C
Intervalo de humedad relativa para funcionamiento	10 - 80%
Intervalo de humedad relativa durante almacenamiento	5 - 90%
Altitud de funcionamiento	0 - 5000 m

Argento M...

Publication date: 23-SEP-2015. Prints or copies of information are only valid on the printed Publication date

9

Exhibición	
Tamaño visible, diagonal	54,5 cm
Dureza de la superficie	3H
Cobertura NTSC (típica)	72%
Tecnología ComfortView de Dell	✓
Desempeño	
NVIDIA G-SYNC *	x
AMD FreeSync *	x
Tecnología Flicker Free (reduce el parpadeo de la pantalla)	✓
Sistemas operativos Windows soportados	Windows 10, Windows 11, S
Multimedia	
Número de altavoces	2
Potencia estimada RMS	4 W
Altavoces incorporados *	✓
Cámara incorporada *	x
Diseño	
Posicionamiento de mercado *	Oficina
Color de bisel frontal	Negro
Color de bisel	Negro
Puertos e interfaces	
Concentrador USB integrado *	x
Cantidad de puertos VGA (D-Sub)	1
HDMI *	✓
Versión HDMI	1.4
Cantidad de DisplayPorts	1
Versión de DisplayPort	1.2
Salida de auriculares *	x
HDCP	✓
HDCP versión	1.4
Ergonomía	
Montaje VESA *	✓
Interfaces de montaje de panel	100 x 100 mm
Gestión de cables	✓
Ranura para cable de seguridad *	✓
Tipo de ranura de bloqueo del cable	Kensington
Ajustes de altura *	✓
Altura ajustable (máx.)	13 cm
Eje	✓
Ángulo de pivote	90-90°
Gratuito	✓

Condiciones ambientales	
Altitud no operativa	0-12192 m
Peso y dimensiones	
Ancho del dispositivo (con soporte)	492,1 mm
Largo (con soporte)	211,6 mm
Alto (con soporte)	468,6 mm
Peso (con soporte)	3,77 kg
Ancho (sin base)	492,1 mm
Profundidad (sin base)	54,3 mm
Alto (sin base)	288,9 mm
Peso (sin base)	2,25 kg
Ancho del marco (latera)	6,7 mm
Ancho del marco (superior)	6,7 mm
Ancho del marco (inferior)	1,72 cm
Empaquetado de datos	
Peso de paquete	5,92 kg
Tarjeta de garantía	✓
Contenido del empaque	
Stand incluido	✓
Cables incluidos	HDMI
Guía de configuración rápida	✓
Longitud del cable HDMI	1,8 m
Sostenibilidad	
Certificados de sostenibilidad	ENERGY STAR, EPEAT Climate+, EPEAT Gold, TCO
No contiene	Arsénico, Mercurio, PVC/BFR
Huella de carbono	
Huella de carbono total (kg of CO2e)	137
Emissiones de carbono, fabricación (kg de CO2e)	66,993
Emissiones de carbono, logística (kg de CO2e)	11,097
Emissiones de carbono (uso de energía)	56,444
Emissiones de carbono, fin de vida útil (kg de CO2e)	2,456
Emissiones totales de carbono, fase sin uso (kg de CO2e)	80,556
Versión PAIA	GAIA versión 1, 2024
Otras características	
Certificados de cumplimiento	RoHS
Características especiales	
Compatibilidad de Dell Display Manager (DDM)	✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



PARTIDA 9



DELL KM3322W teclado Ratón incluido Oficina RF inalámbrico QWERTY Negro

Marca : DELL

Código del producto: KM3322W

Nombre del producto : KM3322W

DELL KM3322W. Formato del teclado: Tamaño completo (100%). Estilo de teclado: Derecho. Tecnología de conectividad: Inalámbrico. Interfaz del dispositivo: RF inalámbrico. Diseño de teclado: QWERTY. Uso recomendado: Oficina. Color del producto: Negro. Ratón incluido



Handwritten signature



Teclado	
Uso recomendado *	Oficina
Tecnología de conectividad *	Inalámbrico
Interfaz del dispositivo *	RF inalámbrico
Diseño de teclado *	QWERTY
Dispositivo apuntador *	X
Formato del teclado *	Tamaño completo (100%)
Teclado numerico *	✓
Frecuencia de banda	2.4 GHz
Diseño	
Retroiluminación *	X
Estilo de teclado	Derecho
Descansa muñecas	X
Altura de teclado ajustable	✓
Color del producto *	Negro
Control de energía	
Tipo de alimentación *	Batería
Tipo de pila del teclado	AAA
Número de pilas (teclado)	2
Ratón	
Ratón incluido *	✓
Factor de forma	Arbústrico
Tecnología de detección de movimientos	Óptico
Resolución de movimiento	1000 DPI
Cantidad de botones	3
Tipo de botones	Botones presionados
Rueda de desplazamiento	✓

Ratón	
Tipo de desplazamiento	Rueda
Direcciones de desplazamiento	Vertical
Tipo de pila de ratón	AA
Número de pilas (ratón)	1
Requisitos del sistema	
Sistemas operativos Windows soportados	
Sistemas operativos Linux soportados	
Sistemas operativos móviles soportados	
Otros sistemas operativos soportados	
Peso y dimensiones	
Dimensiones de teclado (Ancho x Profundidad x Altura)	
Peso del teclado	

Windows 10, Windows 10 Education, Windows 10 Education x64, Windows 10 Enterprise, Windows 10 Enterprise x64, Windows 10 Home, Windows 10 Home x64, Windows 10 IoT Core, Windows 10 IoT Enterprise, Windows 10 Pro, Windows 10 Pro x64, Windows 10 x64, Windows 8, Windows 8 Enterprise, Windows 8 Enterprise x64, Windows 8 Pro, Windows 8 Pro x64, Windows 8 x64, Windows 8.1, Windows 8.1 Enterprise, Windows 8.1 Enterprise x64, Windows 8.1 Pro, Windows 8.1 Pro x64, Windows 8.1 x64
✓
✓
Android
ChromeOS, DOS
449.2 x 123 x 25.3 mm
497.12 g

Handwritten signature

Publication date: 23-SEP-2025. Prints or copies of information are only valid on the printed Publication date

Handwritten signature



Peso y dimensiones

Dimensiones del ratón (Ancho x
Profundidad x Altura) 58 32 x 104 9 x 38 87 mm
Peso del ratón 57 8 g

Contenido del empaque

Número de productos incluidos * 2 piezas;
Pilas incluidas ✓

PARTIDA 10



ADATA HD710 Pro disco duro externo 2 TB 2.5" USB 3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1) Negro

Marca : ADATA

Código del producto: AHD710P-2TU31-CBK

Nombre del producto : HD710 Pro

2 TB HDD, FXB, USB 3.1, DC 5 V, 900 mA, 390 g, Negro
 ADATA HD710 Pro, Capacidad de HDD: 2 TB, Tamaño de HDD: 2.5", Versión USB: 3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1),
 Color del producto: Negro



Handwritten signature

Disco duro	
Capacidad del HDD *	2 TB
Tamaño del HDD *	2.5"
Tipo	Unidad de disco duro
Puertos e Interfaces	
Tecnología Thunderbolt (Rayo) *	X
WiFi *	X
Conector USB *	USB
Versión USB *	3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1)
Características	
Color del producto *	Negro
Material de la cubierta	Plástico, Silicona
Indicadores LED	Datos, Corriente

Características	
Sistemas operativos Linux soportados	✓
Seguridad	
Funciones de protección	Resistente al polvo, Resistente a golpes, Resistente al agua
Control de energía	
Alimentación bus *	USB
Fuente de bus	5 V
Condiciones ambientales	
Intervalo de temperatura operativa (T-T)	5 - 50 °C
Peso y dimensiones	
Ancho	98.5 mm
Profundidad	26.7 mm
Altura	133.3 mm
Peso *	390 g
Empaquetado de datos	
Cables incluidos	USB
Datos de logística	
Código de Sistema de Administración (SA)	84717350

Handwritten signature

Handwritten number 9



Características

Windows 10, Windows 10
Educator, Windows 10 Education
x64, Windows 10 Enterprise,
Windows 10 Enterprise x64,
Windows 10 Home, Windows 10
Home x64, Windows 10 IoT Core,
Windows 10 Pro, Windows 10 Pro
x64, Windows 7, Windows 7
Enterprise, Windows 7 Enterprise
x64, Windows 7 Home Basic,
Windows 7 Home Basic x64,
Windows 7 Home Premium,
Windows 7 Home Premium x64,
Windows 7 Professional, Windows 7
Professional x64, Windows 7
Starter, Windows 7 Starter x64,
Windows 7 Ultimate, Windows 7
Ultimate x64, Windows 8, Windows
8 Enterprise, Windows 8 Enterprise
x64, Windows 8 Pro, Windows 8 Pro
x64, Windows 8 x64, Windows 8.1,
Windows 8.1 Enterprise, Windows
8.1 Enterprise x64, Windows 8.1
Pro, Windows 8.1 Pro x64, Windows
8.1 x64, Windows Vista, Windows
Vista Business, Windows Vista
Business x64, Windows Vista
Enterprise, Windows Vista
Enterprise x64, Windows Vista
Home Basic, Windows Vista Home
Basic x64, Windows Vista Home
Premium, Windows Vista Home
Premium x64, Windows Vista
Ultimate, Windows Vista Ultimate
x64, Windows XP Home, Windows
XP Home x64, Windows XP
Professional, Windows XP
Professional x64

Mac OS X 10.10 Yosemite, Mac OS X
10.11 El Capitan, Mac OS X 10.12
Sierra, Mac OS X 10.6 Snow
Leopard, Mac OS X 10.7 Lion, Mac
OS X 10.8 Mountain Lion, Mac OS X
10.9 Mavericks

Sistemas operativos Windows
soportados

Sistemas operativos Mac
soportados